MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN N° 1685

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 197/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CURUGUATY - VILLA YGATYMÍ - YPÉ JHÚ, Y SE ADJUDICA A FAVOR DEL CONSORCIO PUNTA RIEL (INTEC S.A. - GECON S.A. - OCSA).

Asunción, 13 **de** setiembre **de 2011**

VISTO: La Nota UOC N° 3530/2011, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 197/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CURUGUATY - VILLA YGATYMÍ - YPÉ JHÚ**: y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994, "ORGANICA FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"; que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del Dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General, ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Apertura de Ofertas del Sobre N° 2 del citado llamado fue realizado por este Ministerio el 17 de junio de 2011.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Vialidad, en su Dictamen del 30 de agosto de 2011, recomiendan la adjudicación de dicho llamado a favor del **CONSORCIO PUNTA RIEL (INTEC S.A. - GECON S.A. - OCSA).**

Que se cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 586/2011.

Que dicho Llamado, se halla ajustado a las disposiciones de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Reglamentario N° 21.909/2003.

COPIA

Pedro [illegible] Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1685

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC Nº 197/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CURUGUATY - VILLA YGATYMÍ - YPÉ JHÚ, Y SE ADJUDICA A FAVOR DEL CONSORCIO PUNTA RIEL (INTEC S.A. - GECON S.A. - OCSA).

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC Nº 197/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CURUGUATY - VILLA YGATYMÍ - YPÉ JHÚ**, y adjudicar a favor del **CONSORCIO PUNTA RIEL (INTEC S.A. - GECON S.A. - OCSA)**, por un monto total de guaraníes quinientos cuarenta y tres millones cuarenta y dos mil quinientos (Gs. 543.042.500), IVA incluido.

Art. 2º.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gral. Brig. (R) CECILIO PÉREZ BORDÓN
Ministro

COPIA